

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A. DE 14 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito, el día jueves 14 de abril del año 2016, en el salón Amazonas de Hotel Rio Amazonas, ubicado de la calle Cordero E4-375 y Amazonas, se reunieron en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A., bajo la Presidencia de su titular señor **Cristhian Samán Cerasuolo**, y con la concurrencia de: **DIÓCESIS DE LOJA**, propietaria de acciones que representan el 33,540 % del capital social a nombre de quien concurrió el Economista Padre Luis Alfredo León Armijos, en ejercicio de la carta poder que se incorpora al expediente de la sesión; **ANTONIO SAMÁN CERASUOLO**, propietario de acciones que representan el 15,030 % del capital social, representado por el doctor Carlos Riofrío Corral, quien acreditó su representación con el documento que se incorpora al expediente de la sesión; monseñor **HUGOLINO CERASUOLO STACEY**, propietario de acciones que representan el 4,485 %, del capital social, representado por el doctor Carlos Riofrío Corral, quien acreditó su representación con el documento que se incorpora al expediente de la sesión; **VICARIATO APOSTOLICO DE GALAPAGOS**, propietario de acciones que representan el 3,120 % del capital social, representado por el ingeniero Jaime Yépez Valarezo quien acreditó su representación con el documento que se incorpora al expediente de la sesión; **CIPRIANO CARRION ARMIJOS**, accionista propietario de acciones que representan el 0,410 % del capital social; **ADRIANA CARRION ARMIJOS**, propietaria de acciones que representan el 1,140% del capital social; y, **MARTA CARRION ARMIJOS**, propietaria de acciones que representan el 1,570 % del capital social; debidamente representados por la abogada María Eugenia Almeida, quien acreditó su representación con el documento que se incorpora al expediente de la sesión; **MONICA BONILLA HEREDIA**, propietaria de acciones que representan el 2% del capital social; y señorita **BLANCA SIERRA VIZCAINO** propietaria de acciones que representan el 39,705%, quien actuó como secretaria de la Junta General de Accionistas en su calidad de gerente general de la compañía; y quien, luego de formar la lista de asistentes, declaró que se hallaba presente o representado el 100 % del capital social de la compañía.

Previamente a declarar instalada esta Junta General de Socios, el Presidente señor Cristhian Samán Cerasuolo, consultó a los accionistas presentes y a los representantes de los accionistas si aceptaban constituirse en junta general para tratar los siguientes asuntos, que son los propios de una junta general ordinaria:

- 1- Conocer el informe de la Gerente General sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2015, y resolver al respecto.
- 2- Conocer los informes del Comisario y del Auditor Externo, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, y resolver al respecto.

3- Conocer el Balance General Auditado, Estado de Pérdidas y Ganancias y más estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2015, y resolver lo que fuere pertinente.

4- Decidir el destino que se dará a los resultados del ejercicio económico del 2015.

5- Designar Auditor Externo para que examine las operaciones financieras del ejercicio económico del 2016, emita dictamen sobre el balance general de este año, y fijar su remuneración.

6- Designar comisarios, principal y suplente para un nuevo periodo estatutario, y fijar sus retribuciones.

7- Designar Gerente General y Presidente de la compañía para un nuevo periodo estatutario.

Como todos los accionistas o sus representantes, por unanimidad, expresaron su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los asuntos propuestos, y en razón de estar presente en esta junta general también la economista María López Yépez, comisario principal de la compañía, y la Licenciada Rita Fernández Catalán, Contadora General de la misma, el señor Presidente declaró formalmente instalada la sesión a las 17H35 y dispuso tratar el primer punto del orden del día:

Por secretaria se dio lectura del informe de la Gerente General, que se incorpora al expediente de la sesión, sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2015.

El señor Presidente puso en consideración el informe.

Luego de analizarlo ampliamente, la Junta General de Socios lo aprobó por unanimidad y con voto de aplauso, aclarándose que la señorita Blanca Sierra por ser la Gerente General de la Compañía se abstuvo de votar.

Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día:

Por secretaria se dio lectura del informe presentado por la economista María López Yépez, comisario principal de la compañía referente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, que se incorpora al expediente de la sesión.

Puesto en consideración el informe, se lo aprobó por unanimidad, con la abstención de la señorita Blanca Sierra, por ser la Gerente General de la compañía.

Inmediatamente por secretaria se dio lectura del informe del auditor externo, que se incorpora al expediente de la sesión.

El señor Presidente puso en consideración el informe.

El padre Luis Alfredo León Armijos pidió que se le explique más ampliamente la nota financiera número 10, referente a las cuentas "Activos por Impuestos Diferidos" por US/ 13.205, y "Pasivos Por Impuestos Diferidos", por US/ 309.094, que consta en el informe de auditoría.

El Doctor Carlos Riofrio manifestó que en el informe de auditoría consta la explicación, que por un presunto error en los estados financieros del ejercicio anterior, se ha incluido las mencionadas cuentas, que si bien ahora pueden ser calculadas y reflejadas en los estados financieros bajo lo dispuesto en la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción, no podían serlo aplicando las normas de esta Ley al ejercicio del año 2014.

El padre Luis Alfredo León Armijos preguntó qué efectos se causarían si la Administración Tributaria llegare a objetar las cuentas de activos y pasivos por impuestos diferidos, constantes en los Estados Financieros.

La señora Contadora General manifestó que no puede adelantar en este momento una respuesta, pues habría que saber en qué sentido se pronuncia la administración tributaria.

El Doctor Carlos Riofrio indicó que una presunta objeción de aquel pasivo implicaría hacer una declaración sustitutiva, en donde el monto de esa cuenta (que es de US/ 309.094), se saque del pasivo y pase al patrimonio, con el efecto tributario de pagar impuesto a la renta para el fisco y de mejorar el derecho de los accionistas en la cuenta de patrimonio que sea incrementada por tal movimiento.

El padre Luis Alfredo León Armijos motionó que la Junta General de Accionistas implemente métodos más eficaces de control y supervisión al personal de mandos medios, especialmente del departamento financiero, para que no se cometan errores, o se los detecte y remedie prontamente, y que se soliciten ofertas para la adquisición o el arrendamiento de un nuevo sistema contable.

Así se resolvió por unanimidad.

El señor Presidente consulto si había otras observaciones al informe de auditoría.

No habiéndolas sometió a votación la aprobación del informe.

La Junta General de Accionistas lo aprobó por unanimidad, con la abstención de la señorita Blanca Sierra, por ser la Gerente General de la compañía.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día:

Por secretaría se dio lectura del Balance General Auditado, (denominado Estado de Situación Financiera) y del Estado de Pérdidas y Ganancias Auditado (denominado Estado de Resultados), referentes al ejercicio cortado al 31 de diciembre de 2015; constantes en el informe de Auditoría Externa que se incorpora al expediente de la sesión.

Puestos en consideración los mencionados estados financieros, la Junta General de Accionistas los aprobó por unanimidad pero con abstención de la señorita Blanca Sierra Vizcaino por ser la Gerente General de la Compañía; aclarándose por moción del Ingeniero Jaime Yépez, que de ser necesaria una declaración sustitutiva por la salvedad constante en el informe de auditoría (Nota financiera No. 10) deberá convocarse una nueva Junta General de Accionistas para que conozca el resultado del análisis de los diferidos que hagan los auditores y resuelva lo pertinente.

Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día.

La Junta General resolvió por unanimidad que las utilidades generadas en el año 2015, luego de la deducción del 15% para los trabajadores y del monto correspondiente al impuesto a la renta; éstos se queden en el patrimonio, y se cancelen de conformidad a la liquidez y disponibilidad de fondos de la compañía, durante el año 2016 y 2017, priorizando el pago a los señores accionistas, los dividendos de los años 2012 y parte del 2013 que están pendientes de pago.

Se pasó a tratar el quinto punto del orden del día.

A propuesta del Padre Luis León, la Junta General de Accionistas por unanimidad resolvió designar como auditor externo para que examine las operaciones financieras del ejercicio económico del 2016 y emita dictamen sobre el balance general de este año, y haga análisis de los diferidos a la compañía, a la compañía **ALIRIO MORALES Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, y resolvió delegar a la Gerente General, para que fije la remuneración por sus servicios.

Se pasó a tratar el sexto punto del orden del día.

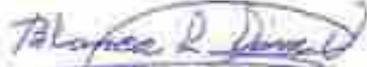
La Junta General, por unanimidad, reeligió a la señora economista María López Yépez como comisario principal de la compañía para fiscalizar el ejercicio económico del 2016; y como comisario suplente a la señora Yolanda Vinuesa; autorizándose a la Gerente General para que fije la retribución de la comisario principal.

Se pasó a tratar el séptimo punto del orden del día.

La Junta General de Accionistas, a propuesta de la señora Mónica Bonilla, por unanimidad reeligió a la señorita Blanca Sierra Vizcaino como Gerente General de la compañía; y, al señor Cristhian Samán Cerasuolo como Presidente de la compañía, los dos para un nuevo período estatuario de dos años, que se contarán desde la inscripción de sus nombramientos; con las mismas retribuciones económicas que han venido percibiendo.

Con lo cual, y por haberse tratado y resuelto todos los asuntos para los cuales se constituyó la Junta General de Accionistas, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.- Elaborada el acta se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio, y luego de leerse se la aprobó por unanimidad, en señal de lo cual se la suscribió por los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica, a las 21H50 en que se levantó la sesión.- Firmada: Luis León Armijos, por Diócesis de Loja; Ing. Jaime Yépez Valarezo, por Vicariato Apostólico de Galápagos; Dr. Carlos Riofrío Corral, por Hugolino Cerasuolo Satacey y por Antonio Samán Cerasuolo; Ab. María Eugenia Almeida, por Cipriano Carrión Armijos, por Marta Carrión Armijos y por Adriana Carrión Armijos; Mónica Bonilla Heredia, accionista; Cristhian Samán Cerasuolo, Presidente de la Compañía, y Blanca Sierra Vizcaino, accionista, Secretaria de la Junta General de Accionistas.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía, certifico que esta ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A. DE 14 DE ABRIL DEL 2016, que debidamente suscrita por los accionistas o sus representantes, se halla en el libro de actas a mi cargo.


BLANCA SIERRA VIZCAINO
GERENTE GENERAL
HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A.